



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 13 de octubre de 1997
No. 74

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el incremento de densidad para la construcción de 5,000 viviendas en un predio conocido como "Rancho Vilde", ubicado al sur de la Cabecera Municipal de Chalco, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4923, 4951, 5002, 5036, 1355-A1, 1350-A1, 5040, 5042, 5044, 5045, 5057, 5059, 199-B1, 198-B1, 200-B1, 5056, 5046, 5047, 5043, 1353-A1, 1354-A1, 1352-A1, 5061, 5060, 5064, 5062, 5063, 1351-A1 y 1356-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5058, 5052, 5053, 5054, 5055, 5038, 5049, 5050, 5051, 5039, 201-B1, 202-B1, 203-B1, 204-B1, 5041, 1349-A1, 5048, 1219-A1, 1306-A1 y 4836.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Vicente Soberón Godínez, por su propio derecho y en el carácter de albacea de las sucesiones intestamentarias a bienes de los señores Vicente Soberón y María Godínez, así como el C. Juan Pedro Mendoza Ramírez, en su carácter de Apoderado Legal de Inmobiliaria Guadalupe, S.A. de C.V., mediante escrito de fecha 15 de Agosto 1995, solicitaron al Director General de Desarrollo Urbano el incremento de densidad para la construcción de 5,000 viviendas en una superficie de 632,699.36 M2, para el predio conocido como "Rancho Vilde", ubicado al sur de la cabecera municipal de Chalco, Estado de México.
- Que el Director General de Desarrollo Urbano mediante oficio DGDU-2454/95 de fecha 4 de Septiembre de 1995, emitió la factibilidad de incremento de densidad habitacional, de una vivienda por cada 300 M2. de terreno a una vivienda por cada 126 M2.

- Que mediante escrito de fecha 4 de Julio de 1997, se informó a esta Dependencia de la designación de las nuevas albaceas mancomunadas, las señoras Carmen Amelia y Maria Asunción de apellidos Soberón Godínez con motivo del fallecimiento del Sr. Vicente Soberón Godínez, calidad que acreditaron con copia certificada del auto de fecha 16 de Mayo de 1997, del Juicio 232/68 radicado en el Juzgado 1o. Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México.
- Que la empresa Inmobiliaria Guadalupe, S.A. de C.V., se encuentra legalmente constituida, según se acredita mediante la Escritura Pública No. 3,237 de fecha 7 de Septiembre de 1968, tirada ante la fe del Notario Público No. 6 de Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
- Que se acreditó la propiedad de los inmuebles que conforman el Rancho Vilde de una superficie mayor de 653,860.18 M2., mediante los instrumentos notariales que a continuación se detallan:
 - a). Escritura Pública No. 59 de fecha 15 de Mayo de 1935 que ampara la superficie de 60,000 M2., tirada ante la fe del Notario Público del Distrito de Chalco e inscrita en el Registro Público de la Propiedad con el número 363, Fojas 90, Libro Primero, Tomo Quinto de fecha 24 de Junio de 1935.
 - b). Escritura Pública No. 4429 de fecha 16 de Noviembre de 1940 que ampara la superficie de 195,000 M2., tirada ante la fe del Notario Público No. 44 de la ciudad de México, D. F., e inscrita en el Registro Público de la Propiedad con el número 18, a Fojas 41 frente, Libro I, Tomo IX de fecha 29 de Enero de 1941.
 - c). Escritura Pública No. 8723 de fecha 17 de Octubre de 1945 que ampara una superficie aproximada de 416,117.00 M2., tirada ante la fe del Notario Público No. 44 de la ciudad de México, D. F., e inscrita en el Registro Público de la Propiedad con el número 816, Fojas 88 vuelta y frente, Libro Primero Tomo Décimo de fecha 15 de Noviembre de 1945.
 - d). Escritura Pública No. 2640 de fecha 23 de Mayo de 1955 que ampara la superficie de 10,000 M2., tirada ante la fe del Notario Público del Distrito de Chalco en funciones e inscrita en el Registro Público de la Propiedad con el número 2516, Fojas 119, Libro Primero, Tomo Trece de fecha 14 de Junio de 1955.
 - e). Escritura Pública No. 2702 de fecha 28 de Julio de 1955 que ampara una superficie aproximada de 124,860.00 M2., tirada ante la fe del Notario Público del Distrito de Chalco en funciones e inscrita en el Registro Público de la Propiedad con el número 2,622, Fojas 5 vuelta y 6 frente, Libro Primero, Tomo Catorce de fecha 21 de Octubre de 1955.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Chalco, asigna al predio de referencia un uso habitacional de baja densidad, en donde no se permite la densidad solicitada.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".

Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento

Que para efecto de atender la solicitud de incremento de densidad, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Chalco expresó su opinión favorable al incremento de densidad en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 8 de Mayo de 1996, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento, con fecha 20 de Mayo de 1996

Que cuenta con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/064/95 de fecha 10 de Octubre de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana dependiente de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se determinan las normas de uso y ocupación a que deberá dar cumplimiento.

Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/041/95 de fecha 13 de Octubre de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señalan las obras de suministro e instalación de señalamientos verticales y horizontales que por incorporación e impacto vial deberán de realizarse.

Que mediante oficio DGNRIA/OF 2036/96 de fecha 2 de Abril de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología, con fundamento en los artículos 12 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 12 y 17 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental y 13 fracción IV del Reglamento de la Secretaría de Ecología, expidió la Resolución M/049/95 relativa al Dictamen de Impacto Ambiental.

Que mediante escrito de fecha 12 de Marzo de 1996, el Director del Organismo Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Chalco, emitió la correspondiente factibilidad de servicios.

Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Chalco, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se autoriza a las C.C. María Asunción Soberón Godínez y Carmen Amelia Soberón Godínez con el carácter de albaceas mancomunadas de la sucesión testamentaria propietaria del "Rancho Vilde", representadas por el C. Juan Pedro Mendoza Ramírez, en su carácter de Apoderado de la empresa Inmobiliaria Guadalupe, S.A. de C.V., el incremento de densidad para la construcción de 5,000 viviendas en una superficie de 632,699.36 M2., ubicada al sur de la Cabecera Municipal de Chalco, Estado de México.

- SEGUNDO:** Para dedicar el predio al fin al que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la fusión, la licencia estatal de uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El incremento de densidad del uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/064/95 de fecha 10 de Octubre de 1995 y el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/041/95 de fecha 13 de Octubre de 1995, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Chalco, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 1,081.27 (UN MIL OCHENTA Y UN PESOS, VEINTISIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del incremento de densidad del uso del suelo de los predios que se indican, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros y no presupone la fusión de los predios para los cuales se expide.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Chalco, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente número 63/96 Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por INSTITUCION DE CREDITO BANCOMER S.A. en contra de ANDRES HERMENEGILDO GOMEZ, CECILIA BARTOLO DE HERMENEGILDO Y FLORENTINO HERMENEGILDO LEANDRO, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiocho de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Ixtlahuaca, México, el cual mide y linda: al norte (noroeste) 10.00 metros con Bartolo Castillo, al sur (noroeste) 24.70 metros con Jeronimo Mondragón Sánchez, al oriente (sureste) 10.00 metros con camino, al poniente (sureste) 22.70 metros con Joaquín Flores, con una superficie de 241.50 metros cuadrados, debiéndose anunciar a misma con medio de edictos, que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 295,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos sirviendo como postura legal la que rubra las dos terceras partes, asimismo, convóquese postores y acreedores. Dado en Toluca, México, a los 30 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso -Rubrica

4923 -7. 13 y 17 octubre.

JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Por el presente se hace saber que en el expediente número 416/97 que se tramita ante el Ciudadano Juez Segundo Civil de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Chalco, México, La C. MARIA CRUZ CASTRO AVILA, se encuentra promoviendo diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble sin denominación especial, ubicado en Tenango del Aire, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 mts. con calle; al sur: 16.00 mts. con Guadalupe Castro Avila, otro sur: 4.70 mts.

con Rosa Carmona; al oriente: 67.00 mts. con Anita Peña; y al poniente: 10.00 mts. con Rosa Carmona y otro oriente: 61.00 mts. con Rosa Carmona, con una superficie total de 1,144.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación en la entidad, Chalco, Estado de México, a 11 de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gorcillo -Rubrica

4951.-8. 13 y 16 octubre

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En los autos del expediente número 406/95 relativo a juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. LUIS GERARDO BERNAL BALEDON en contra de señor ALEJANDRO MARTINEZ LOPEZ, el C. Juez Décimo Civil de Toluca, México, con fundamento en el artículo 141' del Código de Comercio, mando sacar a remate en primera almoneda, el bien embargado en el presente juicio consistente en un vehículo marca Volkswagen Jetta modelo 1993 número de serie 3VWRL21H5PMC015449, número de motor ADA-015502, placas de circulación 375-GFS D.F. México, color verde metálico, estado de conservación bueno en general. Señalándose las diez horas del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 62,000.00 (SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención al avalúo rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada y a la manifestación del ataramiento de mismo de la parte actora.

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, al segundo día del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes -Rubrica.

5002.-9. 10 y 13 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 39/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DINA DE ZITACUARO, S.A. DE C.V., en contra de BLANCA ESTHELA PEREZ DE TINOCO Y OTROS, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha veintinueve de septiembre del año en curso, señaló las diez horas del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente Juicio, del bien embargado consistente: En un camión marca Dina, modelo 1993, número de chasis 5041980C-3, número de motor 362GM2U0134109, color blanco con franjas color azul, blanco y anaranjado, carrocería tipo foráneo antiguo, transportes pasajeros, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO de tres veces dentro de tres días, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 160.000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MN), suma esta en que fueron valuados por los peritos, asimismo se ordena su publicación en la puerta de este Juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete, convóquese postores -Atentamente -C. Primer Secretario. Lic. Roberto Reyes Santos -Rúbrica

5036.-10. 13 y 14 octubre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

AURELIANO GODINEZ ESPINOSA promoviendo en el expediente número 838/97, diligencias de inmatriculación judicial, en vía de jurisdicción voluntaria, respecto del predio denominado "El Paso", ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Tepetzotlán, actualmente, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con camino vecinal, al sur: 17.00 m con propiedad de la familia Bernal, al oriente: 14.00 m con camino vecinal, al poniente: 32.00 m con carretera. Con una superficie total de: 432.00 m².

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente a los 2 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López -Rúbrica.

1355-A1.-13. 27 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 763/97.

SRA. JUANA ORTIZ BAUTISTA.

El Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por auto de fecha 22 de septiembre de 1997, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al juicio ordinario civil, divorcio necesario, promovido por JOSE ISABEL TAPIAS GUARDADO, en contra de JUANA ORTIZ BAUTISTA, ordenó citarle por medio de edictos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro de un término de treinta días produzca

su contestación a la demanda entablada en su contra, a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad. Se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México a los 2 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.
1350-A1.-13. 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 323/97, SILVANO FLORES FLORES, por su propio derecho, promueve Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, en contra de ENRIQUE VELAZQUEZ VELAZQUEZ, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana número 815, zona II, de la Col.Santiago del Ex. Ejido de Ayotla, Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: noreste: ocho metros con lote uno, sureste: diecinueve metros con lote quince, sureste: ocho metros con calle norte treinta y dos, y noroeste diecinueve metros con Av. Cuauhtémoc, ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos haciéndosele saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última notificación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones conforme a los artículos 185 y 195 del Código invocado Fijese además una copia íntegra de este proveído en la puerta de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en este lugar. Dados en Chalco, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

5040.-13. 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 92/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de MARIA VELAZQUEZ GONZALEZ Y CARLOS SOTO AVILA, se señalan las 11.00 horas del día 10 de noviembre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados consistentes en UN TERRENO ubicado en la calle de Salazar número 201, esquina Lago de Cuitzeo, Colonia Seminario, Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 12.79 m con Laguna Salazar, al sur: 12.53 m con Calle Lago Cuitzeo, al oriente: 12.88 m con lote 2, al poniente: 12.54 m con lote 15, con una superficie de: 161.00

m2. Y OTRO ubicado en el poblado de San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 290.00 m con la Barranca, al sur: 386.00 m con propiedad de Ramón Tenorio, al oriente: 295.00 m con camino, al poniente: 480.00 m con Barranca, con una superficie de: 147,875.00 m2.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma, la cantidad de: N\$ 389,509.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.) por lo que por este auto se convocan postores y se cita a acreedores para la celebración de la misma El Oro de Hidalgo, México a 10 de octubre de 1997.-Doy fe.-El Secretario, Lic. José Luis Mendoza Valdez.-Rúbrica.

5042.-13, 17 y 23 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 995/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por BANOBRAS S.N.C. en contra de FAUSTINO LOBERA Y ROSAS, Y CECILIA GARCIA DE LOBERA, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señalo las once horas del día diez de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda pública de remate respecto del siguiente bien inmueble: en casa habitación de propiedad privada y terreno, ubicado en: Calle Número Nueve, número oficial DOS-A Fraccionamiento La Quebrada, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Tipo de construcción de dos niveles y local comercial. Con servicios principales completos. Consta de sala, recámara, baño, cocina, garaje y local comercial, tres recámaras, baño completo y un holl. Con valor de avalúo el de: DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N. (214,000.00 M.N.). Por lo que se convocan a postores, quienes podrán entrar a remate, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y la tabla de avisos del Juzgado. Por tres veces dentro de nueve días. Se expide en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica

5044.-13, 17 y 23 octubre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2024/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, en contra de HUGO RAMIREZ GONZALEZ, en fecha seis de octubre del año en curso, se señalaron las nueve horas del día siete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Casa habitación ubicada en Quinta Privada de Ceboruco número treinta y tres de Real de San Javier, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte: 10.75 metros con lote treinta y cuatro, al sur: 10.71 metros con lote treinta y dos, al oriente: 6.10 metros con acceso común, al poniente: 6.10 metros con lote de terreno privado, con una superficie

aproximada de 65,331 metros cuadrados, con un valor comercial de \$ 173,600.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil. Asimismo se citan acreedores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el juzgado de ubicación del inmueble.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 6 días del mes de octubre de 1997.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

5045.-13, 17 y 23 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 285/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el señor JOSE GONZALEZ FLORES Y GRACIANO BECERRIL FLORES, endosatario en procuración de la señora AIDA LUVIANO CARBAJAL, en contra de C. JOSE FORTUNATO MIRANDA CISNEROS, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas día veinticuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien embargado en el presente Juicio, consistente en un inmueble casa de interés social ubicada en la calle 5 de Diciembre, lote 14 B, manzana 35, en la Colonia Jiménez Gallardo, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: frente preferencial 5.00 mts. con calle 5 de Diciembre, frente alterno 5.00 mts. con estacionamiento Zonal, colindancias laterales en profundidad: 25.00 mts. con una superficie de: 125.00 m2, con los siguientes datos registrales partida 688-12041, volumen 342, libro primero, fojas 74, sección primera de fecha treinta de septiembre de 1993.

El C. Juez ordenó anunciarse legalmente la venta del bien embargado al demandado mediante publicaciones que se hagan en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otros de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México; por una sola vez, convocándose postores para que concurren a la cuarta almoneda de remate, sirviendo de base al mismo la cantidad de (CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica

5057 -13 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

ARTURO FLORES MARTINEZ, promueve Inmatriculación Judicial, en el expediente 365/97, del predio denominado "Axopilco", ubicado en el Barrio de Xamimilolpa, del Distrito Judicial de Otumba, México, con superficie: 1,382.00 metros cuadrados, que mide y linda al norte: 18.00 metros con Camino Real, al sur: 19.80 metros con Jagüey, al oriente: 72.00 metros con Amada Aguilar López, al poniente: 75.00 metros con Maribel García Noya.

Se exp de el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación Otumba, México a 3 de octubre de 1997 -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica
5059 -13 27 octubre y 10 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 509/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GUADALUPE QUINTANA DE RITO, LOURDES QUINTANA DE VARGAS, FLORA VIZUET Y RUBEN VARGAS QUINTANA, a través de sus endosatarios en procuración LICENCIADOS FILIBERTO LOPEZ ZARATE Y ANGEL GARCIA GALARZA, en contra de VICTORIA ALCANTARA CORREA, en audiencia de fecha 10 de octubre del año en curso, se señalaron las 13:00 horas del día 30 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda, respecto del inmueble embargado en este asunto ubicado en Bosques de Bamako número 23, sección primera, manzana 92, lote doscientos cincuenta y seis, departamento VO-3, derecha, tipo VD-10, en condominio, Fraccionamiento Bosques de Aragón, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyos antecedentes registrales son Partida 360, volumen 135, libro primero sección primera, con una superficie total de 140.00 m², que mide y linda al norte: 20.00 m con lote 257, al sur: 20.00 m con lote 255, al oriente: 7.00 m con Calle Bamako, al poniente: 7.00 m con lote 229, por lo que por este edicto se convoca postores, para el remate, sirviendo de base para el mismo, el precio primitivo del avalúo, con la deducción de un diez por ciento, siendo la cantidad de \$ 407,024.00 (CUATROCIENTOS SIETE MIL VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO en un diario de mayor circulación en esta Ciudad y en la puerta de este juzgado, se hace saber al ocurrente que entre la publicación del último edicto y la audiencia de remate, no deberá mediar menos de siete días. Expedido en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 8 días del mes de octubre de 1997 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

199-B1 -13 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 711/97
JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.
DEMANDADO: FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S A

C.C. ELENA GUZMAN CORONA Y ROBERTO SALINAS GUZMAN, en el expediente número 711/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 21 de la manzana "Z", de la Colonia Loma Bonita, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 20, al sur: 10.00 m con fracción restante del mismo lote; al oriente: 7.50 m con calle Hermenegildo Galeana; y al poniente: 7.50 m con lote 22, con una superficie total de: 75.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio,

apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para dar notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Apercebido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los Estrados de este H. Juzgado, fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad -Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 25 de septiembre de 1997 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica

198-B1 -13 23 octubre y 4 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. CARLOS FERNANDEZ HIDALGO.

Por el presente se hace saber que el C. HUGO LAZCANO HERNANDEZ en el expediente número 318/97, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, entre otras prestaciones le demanda la propiedad por usucapion respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 493, en la Colonia San Isidro ubicado en Valle de Chalco, Solidaridad, el cual mide y linda, al noreste: 8.40 m con calle Norte 12, al sureste: 18.90 m con lote 13, al suroeste: 9.40 m con lote 11, al noroeste: 18.80 m con Calle Oriente 18 y una superficie total de 196.00 m². Y por ignorarse su domicilio por este conducto se emplaza a juicio, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo se lo previene para que señale domicilio en esta ciudad de Chalco, México, para dar y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlos las mismas se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad, Dados en Chalco, México, a los 24 días de mes de septiembre de 1997 -Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo -Rúbrica

200-B1.-13 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 1102/95, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., en contra de JOSE GIL GALVAN, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un bien inmueble consistente en la Bodega Comercial número 12 de

la Nave "C" de la Central de Abastos en esta ciudad, ubicada en la Avenida José López Portillo, Kilómetro 4.5, Rancho San José, ubicado en términos del municipio de Toluca, Fraccionamiento San Mateo Otzacatipan

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL). Toluca, México, a siete de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

5056 -13, 17 y 23 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1040/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BENITO CASTAÑEDA REYES en contra de SALVADOR CRUZ FUENTES, el juez señaló las doce horas del día catorce de noviembre del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien mueble, camioneta marca Ford Pickup, 200, color rojo, placas de circulación LGR 4534, Méx. Méx., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio primitivo fijado por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos del juzgado. Dado en la Oficina de este juzgado a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario. Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

5046 -13, 14 y 15 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 404/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. en contra de JAVIER CANTO RIOS Y OTROS, se señalaron las once horas del día seis de noviembre del año en curso, respecto del siguiente bien: Inmueble ubicado en Carretera Toluca-Zitácuaro, San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, México, número de cuenta predial 102 02 818 27 propietario JAVIER CANTO RIOS, casa habitación y comercios, medidas y colindancias según acta No. 6724, Vol. CXLIV, de fecha 14 de septiembre de 1989, al norte: 32.60 con Herlinda Contreras Vda. de Gómora y/o. José Luis Arias Sánchez; sur: 27.80 m con Ofelia Ocampo Vda. de Gómora; oriente: 24.30 m con Carretera Toluca-Zitácuaro; y al poniente: 22.00 m con Ofelia se dice con Ramón Gómora Ocampo, con una superficie de 699.13 m2. Datos registrales, volumen 291, libro primero, sección 1a., fojas 127, partida 953-3539 de fecha 6 de abril de 1990.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes, así

como a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 20/100 M.N.).-Doy fe.-Toluca, México, a 03 de octubre de 1997.-C. Secretario. Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5047.-13, 17 y 23 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 363/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, endosatarios en procuración de LA UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de OTILIO REAL MAYA, se señalaron las trece horas del día catorce de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de dos bienes inmuebles embargados en autos, el primero consistente en un terreno y casa habitación, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: cinco líneas de: 32.10 metros, 26.00 metros, 75.40 metros, 26.00 metros y de 23 10 metros con Amador Garnica, camino y Adolfo Maya; al sur: 128.40 metros con camino a El Oro; al poniente: 47.80 metros con calle Principal; al poniente: 67.80 metros con Amador Garnica, con una superficie de 10,579.70 metros cuadrados, el segundo consistente en un inmueble ubicado sobre el antiguo camino a El Oro, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 225.00 metros, 14 50 metros, 29.20 metros, 99 90 metros, 30.00 metros, 255.00 metros con camino, Marcos Alva, Froylán Rivera y Fidel Caballero; al sur: 82.00 metros, 24.00 metros, 7.80 metros, 145.00 metros, 15.80 metros, 30.00 metros, 30.00 metros, 30.00 metros, 15.50 metros, 14.00 metros, 15.00 metros, 67.00 metros, 44.00 metros, 75.00 metros con Arroyo; al oriente: 52.00 metros, 64.50 metros, 52.60 metros, 53.50 metros, 9.20 metros, 15.70 metros, 20.60 metros, 15.70 metros, 15.00 metros, 50.00 metros, 32.00 metros con L. Mejía, A. Caballero y Barranca; al poniente: 29.00 metros, 79.00 metros, con Rosario Sánchez, cortina de la presa y Panteón, con una superficie de 81,505.00 metros cuadrados. Se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate de los inmuebles, la cantidad de \$ 931,315.30 (NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 30/100 M.N.). El Oro de Hidalgo, México, diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

5043.-13 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1240/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BENJAMIN GONZALEZ BARRAGAN en contra de CARLOS VALDIVIESO GARCIA, el juez señaló las doce horas del día veintisiete de octubre del año en curso, para la celebración de la cuarta almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en la calle Circuito de Saint Germán No. 34, Fraccionamiento Bosques del Lago, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad del precio primitivo menos un diez por ciento, resultando la cantidad de (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA PESOS 60/100 M.N.), siendo

postura legal la que cubra la cantidad de las dos terceras partes de la antes indicada, la que resulta ser de (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 40/100 M.N.).

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta o tabla de avisos de este juzgado. Dado en el local de este H. juzgado, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Primer Secretario, Lic. Jesús G. Peña Ramos.-Rúbrica
1353-A1.-13 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

En los autos del expediente número 436/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HERRERA SANTILLAN JORGE ALBERTO en contra de GARCIA MEDINA RAUL, el Juez Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, señaló las doce horas del día tres de noviembre, para que tenga verificativo el remate en sexta almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado sección 32, manzana 63, lote 22, en Río de Luz Ecatepec de Morelos, sirviendo de base para el remate la cantidad de (OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 30/100 M.N.), es decir precio primitivo con deducción de un diez por ciento, aclarándose que únicamente es objeto del remate el 50% de los derechos de la propiedad que sobre dicho inmueble corresponden al demandado RAUL GARCIA MEDINA, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, nueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica

1354-A1.-13 octubre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 525/97-1, relativo al Juicio Inmatriculación Jurisdicción Voluntaria, promovido por LAURA EMILI MARTINEZ NASSER, por auto de fecha 28 de agosto de 1997, se tiene por radicada las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria como Información Ad-perpetuum, debido a que como hace mención celebró en forma verbal, contrato de compra venta con ESPERANZA TORRES GIL, en consecuencia háganse las publicaciones de Ley, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, de la inscripción de la presente solicitud, por tres veces cada una de ellas con intervalos de diez días, asimismo se le previene para que exhiba el interrogatorio respectivo a efecto de que tenga lugar el desahogo de la Información Testimonial prevista por la Ley para el caso en concreto sobre el inmueble ubicado en el terreno de Antiguo camino a Calacoaya, sin número, Ciudad López Mateos, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y cuya superficie es de 602.85 metros cuadrados, (seiscientos dos metros cuadrados con ochenta y cinco centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.75 m con Raquel Miranda Ríos, al sur: 26.82 m con Ana María Espinoza Sánchez, al sur: 4.32 m con Ana María Espinoza Sánchez, al oriente: 8.26 m con propiedad particular, al oriente: 12.53 m con propiedad particular, al poniente: 19.65 m con Antiguo camino a Calacoaya.

Se expide a los dos días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.- Primer Secretario, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.
1352-A1.-13, 27 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.
EXPEDIENTE NUMERO: 1958/94.

FELICIANO ROMERO RAMIREZ, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de SARA MOEDANO HERNANDEZ, el Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las once horas del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en primera almoneda del inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en la calle de Puebla número oficial 134 del Pueblo de Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de trescientos cuatro metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.20 mts., al sur: 20.20 mts., al oriente: 15.20 mts., al poniente: 15.20 mts. Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS, precio de avalúo, se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda. La cual se llevará a cabo en forma pública en este Juzgado.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

5061.-13, 17 y 23 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 879/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DEL CARMEN GARDUÑO MENDEZ, en contra de JERONIMO ALVAREZ OROZCO, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día cuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste el ubicado en Lago de Balkay número 502, Colonia Seminario, Toluca, México, que mide y colinda, al norte: 15.70 metros y una segunda línea de 25.71 metros colinda con lote número 16, 17, 19 y 1º, al sureste: 11.04 metros con Lago Balkay, al suroeste: 40.20 metros con lote número 3, al noroeste: 11.02 metros con lote número 10, con una superficie aproximada de 440 metros cuadrados. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de éste Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 274.696.20 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquense postores y citense acreedores.

Dado en Toluca, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

5060.-13, 17 y 23 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 442/97, JOSE TRINIDAD FLORES CARBALLAR, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Aguadencia", ubicado en la esquina que forman las calles de Oro de Hidalgo y Tenancingo en la población de San Vicente Chimalhuacan, municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 06.00 mts. con José Trinidad Flores Carballar; al sur: 21.80 mts. con calle Oro de Hidalgo, al oriente: 54.00 mts. con calle Tenancingo; al poniente: 43.60 mts. con José Páez, con una superficie quinientos ochenta y dos metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en este lugar. Chalco, México, 8 de octubre de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

5064.-13, 27 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 638/97.
PRIMERA SECRETARIA.

HORTENCIA HERRERA DE ORTIZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble "Atesuac", ubicado en calle del Río Chico s/n, en Santa Catarina, Municipio de Acolman, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 42.43 metros con Héctor Gabriel González Juárez; al sur: 43.12 metros con Armando Hernández Zarco; al oriente: 17.90 metros con Miguel González Juárez; al poniente: 17.85 metros con Río Chico, con una superficie aproximada de 764.90 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a dos de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

5062.-13, 16 y 21 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 529/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. GUSTAVO RODRIGUEZ POLO Y/O CARLOS GARCIA MONTES, en su carácter de Endosatarios en Procuración de la Empresa RENOLLAN DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de MA. ANTONIETA FLORES DE MARQUEZ Y/O HECTOR MARQUEZ ESTRELLA, se señalaron las trece horas del día trece de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en: Terreno con construcción, casa-habitación, el cual se encuentra ubicado en la calle Kioka número 23, Lote 26, Manzana 15, Colonia Euzkadi, Delegación Atzacapotzalco, México, Distrito Federal, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 29.50 metros con Lotes números 27, 28, 29 y 30; al sur: 29.50 metros con Lote número 25; al oriente: 8.00 metros con Lote número 02; y al poniente:

8.00 metros con calle Kioka, con una superficie total de 236.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de México, Distrito Federal, bajo el Folio Real número 00275880, Sección Primera, Vol. VIII, Tomo 125, fojas 265, Asiento número 409. Siendo postura legal la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, así como en la del Juzgado Civil Competente del Distrito Federal, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal al acreedor INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, por conducto de su Representante Legal y en su domicilio ubicado en Melchor Ocampo número 479, Tercer Piso, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal, para que comparezca a deducir sus derechos el día y hora antes indicados. Dado en Toluca, México, a los 3 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

5063.-13, 17 y 23 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ISQUIO NOLASCO MORALES, HILARIO GALVAN JIMENEZ, PORFIRIO SANCHEZ RODRIGUEZ Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO.

EXPEDIENTE NUMERO: 444/97.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 17 de septiembre de mil novecientos noventa y siete, dictado en el expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por LEONARDO VARGAS SANTOS en contra de ISQUIO NOLASCO MORALES, HILARIO GALVAN JIMENEZ, PORFIRIO SANCHEZ RODRIGUEZ Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, El C. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al demandado en el presente Juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda; 1.- El reconocimiento de que ha operado en favor de la parte actora la Usucapión, del terreno ubicado en la calle Francisco I. Madero sin número en la Colonia Francisco I. Madero en la Colmena, municipio de Nicolás Romero, y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, además deberá fijarse en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, así mismo las posteriores notificaciones se le harán por publicación en lista y boletín Judicial. Dado en el local de este Juzgado.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

1351-A1.-13, 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA.
SE CONVOCA A POSTORES**

En el expediente marcado con el número 344/97-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SALVADOR ELIZALDE MERCADO, en contra de MIGUEL PALMA ESQUIVEL, se señalaron las once horas del día veintitrés de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio y que consiste en un bien mueble Camioneta marca Ford, color rojo, modelo 1989, tipo F-350, XLT, capacidad tres toneladas y media, doble rodada, trasera de redilas, transmisión estándar, motor hecho en México, con número de serie AC3JFY50036K3A, con placas de circulación de carga número 232-AJI, Servicio Público Federal, así como otro vehículo camioneta marca Ford, color blanco con vivos rojos, modelo 1990, tipo F-350, capacidad de tres toneladas y media, doble rodada trasera de redilas, transmisión estándar, motor hecho en México, número de serie en el tablero de la cabina AC3JHA50566, con número de chasis AC3JGE59252, con placas de circulación de carga número 231AJI, de Servicio Público Federal, siendo el valor total de ambos vehículos para el remate la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, los que se expiden a los 8 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta -Rúbrica.

1356-A1.-13, 14 y 15 octubre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
G E N E R A L E S**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9088/97, INES SANABRIA SILVA E HIPOLITO PINAL HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Felipe Chávez No. 3, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 1.85 m con Jorge Cortés Pinal, sur: 24.85 m con Calle Felipe Chávez, oriente: 36.25 m con Jorge Cortés Pinal, poniente: 44.06 m con Jorge Salinas. Superficie aproximada de: 454.13 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 1o. de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5058.-13, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6401/97, TRINIDAD VARGAS ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Del Trabajo No. 5, San Miguel Totolcingo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.00 m con Juana

Jiménez, sur: 15.95 m con Antonio Pérez, oriente: 10.00 m con calle o Avenida del Trabajo No 5, poniente: 9.50 m con Francisco Trinidad. Superficie aproximada de: 160.58 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5052.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 6405/97, FEDERICO LOPEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 55.00 m con Tiburcio Rivero, sur: 43.25 m con Guadalupe Zavala, oriente: 18.30 m con calle, poniente: 23.40 m con calle. Superficie aproximada de: 940.28 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5053.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 6486/97, RAQUEL CASTILLO MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza de la Constitución No. 2, Barrio La Concepción, municipio de Tezoyucan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.80 m con Plaza de la Constitución, sur: 12.20 m con Rosalío Conde Roldán, oriente: 23.80 m con Juan Ramos, poniente: 24.40 m con Jorge Limas Peredo. Superficie aproximada de: 298.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5054.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 6404/97, ARMANDO RIOS OLEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. México-Pirámides, Km. 34.5 S/N, Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 40.60 m con Refugio Olea Sánchez, sur: 58.00 m con José María Martínez Estéves, oriente: 15.00 m con carretera México-Pirámides, poniente: 23.00 m con Juana Sánchez Joan y Esperanza Sánchez. Superficie aproximada de: 936.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5055.-13, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1391/97, ROBERTO MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tiascaltitla, San José Chalmítla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 380.00 m con

Gerónimo Zamora Mendoza, al sur: 660.00 m con Marcos Mendoza López, al oriente: 458.00 m con Francisco Peña, al poniente: 458.00 m con María Isabel Mendoza López. Superficie aproximada de: 238.160.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1392/97, ALEJO AVILA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Pueblo Nuevo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 22.50 m con camino, al sur: 15.60 m con Francisco García, al oriente: 15.80 m con Barranca, al poniente: 19.00 m con Faustino Avila Ramirez. Superficie aproximada de: 328.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5038.-13, 16 y 21 octubre

Exp. 1393/97, ROSENDO SEGURA RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. En Ixpuichapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 39.00 m con camino a Ixpuichapan, al sur: 34.00 m con el otro camino a Ixpuichapan, al oriente: 198.00 m con Lorenzo Reséndiz Martínez, al poniente: 146.00 m con el señor Arnulfo Reséndiz. Superficie aproximada de: 6,278.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1394/97, PABLO LARA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 347.50 m con Raymundo y Lorenzo Guadarrama Valdez, al sur: 415.70 m con Barranca, al oriente: 175.00 m con Cipriano Medina, al poniente: 168.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 65.325.05 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1395/97, IRENE J. CALVO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 24.10 m con Galdino Castillo Hernández, al

sur: 24.08 m con Gonzalo Villa Bobadilla, al oriente: 4.50 m con Teresa Gómez Vázquez, al poniente: 4.50 m con carretera a San Simonito. Superficie aproximada de: 108.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica
5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1400/97, GELACIO GONZALEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón S/N, Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 38.90 m con callejón, al sur: 38.90 m con Serafín Cortés, al oriente: 25.65 m con Pablo Pérez Montesinos, al poniente: 25.65 m con Antonio Pacheco. Superficie aproximada de: 997.78 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1401/97, SILVIA PILIADO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, Rinconada de Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 134.50 m con Arturo Piliado López y/otros, al sur: 137.00 m con Jesús Salinas Piliado y Laura Piliado Camacho, al oriente: 34.50 m con Barranca, al poniente: 34.50 m con Barranca. Superficie aproximada de: 4,887.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1402/97, RAMON PILIADO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, Rinconada de Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 64.50 m con Carlos Piliado Camacho, al sur: 64.50 m con camino, al oriente: 58.60 m con camino, al poniente: 69.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 4,147.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1403/97, NICOLAS PILIADO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, Rinconada de Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al

norte: 76.50 m con Efrén Piliado Camacho, al sur: 63.90 m con Cristina Piliado Camacho, al oriente: 72.00 m con Barranca, al poniente: 72.90 m con Andrés Piliado Camacho. Superficie aproximada de: 5,085.99 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1404/97, ANDRES PILIADO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, Rinconada de Santa Teresita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 58.50 m con camino, al sur: 63.90 m con Cristina Piliado Camacho, al oriente: 72.90 m con Nicolás Piliado Camacho, al poniente: 69.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 4,342.14 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1408/97, JESUS PACHECO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 8.70 m con Elena Pacheco Cruz, al sur: 29.00 m con Felipe Garcés Ramirez, al oriente: 68.20 m con Elpidio Cruz y Miguel Tenorio Cruz, al poniente: dos líneas: 31.30 m y 43.20 m con Marcos Pacheco Cruz. Superficie aproximada de: 1,345.04 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1409/97, EFREN PILIADO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, Rinconada de Santa Teresita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 70.50 m con Carlos Piliado Camacho, al sur: 70.50 m con Nicolás Piliado Camacho, al oriente: 72.00 m con Barranca, al poniente: 72.00 m con camino. Superficie aproximada de: 4,603.65 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1410/97, ESPERANZA RAMOS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Iturbide Nte. No. 305, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Guadalupe Ramos Estrada, al sur: 15.35 m con Gabriel Vázquez Toledo y 1.65 m con Cecilia Ramírez Martínez, al oriente: 10.70 m con, al poniente: 10.70 m con María Cecilia Ramírez Martínez, en dos líneas. Superficie aproximada de: 181.90 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1411/97, ELODIA GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 27.28 m con Andrés Trujillo Vázquez, al sur: 21.50 m con Angela Aguilar, al oriente: 34.00 m con Amalia Vilchis, al poniente: 33.00 m con Amalia Gómez Ramirez. Superficie aproximada de: 817.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1412/97, MA. GUADALUPE MILLAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Colonia Nueva San Pedrito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 17.00 m con Carmen Gutiérrez de Bueno, al sur: 17.30 m con paso de servidumbre, al oriente: 13.15 m con camino a la Rinconada de Atoto Santa Teresa, al poniente: 9.35 m con Inés Sánchez Millán. Superficie aproximada de: 192.93 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1415/97, SOCORRO PILIADO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, Rinconada de Santa Teresita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 131.00 m con Cristina Piliado Camacho, al sur: 132.00 m con Arturo Piliado López y otros, al oriente: 34.50 m con Barranca, al poniente: 37.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 4,767.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1397/97, MARIA CRISTINA PEÑA ELIAS, en representación de su menor hijo NOE LOPEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 9.00 m con Eustacio Eliodoro López Linares, al sur: 20.50 m con Andrés López Limón, al oriente: 18.60 m con el río, al poniente: 17.20 m con la calle Libertad. Superficie aproximada de: 269.39 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5038 -13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1398/97, GABINO GOMEZ LANDEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Ixpuichapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 24.85 m con Modesto Gómez Landeros, al sur: 25.90 m con Barranca, al oriente: 84.70 m con Juan Gómez Landeros, al poniente: 93.00 m con Teodoro Gómez Urbina. Superficie aproximada de: 2.254.56 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5038 -13, 16 y 21 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 735/97, AGUSTIN ZUÑIGA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Los Charcos", municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 250.00 m y linda con Taurino Navarrete; al sur: 250.00 m y linda con camino vecinal que conduce al poblado de Dateje a la Ex-Hacienda de Buenavista; al oriente: 250.00 m y linda con el Ejido de Dongu, al poniente: 250.00 m y linda con Agustín Zuñiga Barrios, antes Samuel Ríos Cano. Superficie aproximada de 6-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 729/97, DOMINGO GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar denominado "El Puerto", Ex-Hacienda de Toto, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 191.00 m colinda con Román González; al sur: 212.00 m colinda con Sotero García González; al oriente: 98.40 m colinda con Sotero García González; al poniente: 100.00 m colinda con Román González Cabrera. Superficie aproximada de 2-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 727/97, JUAN RUIZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Corona, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 30.75 m con Eugenia Ramírez; al sur: 35.15 m con Olivia Díaz; al oriente: 131.00 m con José Rodríguez; al poniente: 131.00 m con Carmen Ramírez Pacheco y José Valencia. Superficie aproximada de 4,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 726/97, ZACARIAS GERARDO MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo el Viejo, Santa Lucía, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 100.65 m con Luis Gerardo Martínez; al sur: 101.50 m con herederos de José Sánchez; al oriente: 47.50 m con el Ejido del pueblo de San Mateo; al poniente: 48.05 m con herederos de Gregorio Pastor. Superficie aproximada de 4.829.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 736/97, SERGIO VALDES ZALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 146.00 m colinda con canal de riego y Alfonso Valdés Cortés; al sur: 96.00 m colinda con dos líneas con Francisco Ramírez Aguilar y Dolores Zaldivar y Alfonso Valdés Cortez, al oriente: 14.00, 157.00 m colinda en dos líneas con Alfonso Valdés y Dolores Zaldivar; al poniente: 149.00 m colinda con María Zaldivar Plata. Superficie aproximada de 8.900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 618/97, FRANCISCO MORALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Presa Brockman, municipio de El Oro, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 46.70 m colinda con Juan Morales Reyes; al sur: 58.00 m colinda con Juan Morales Reyes; al oriente: 63.70 m colinda con Manuel Martínez Martínez; al poniente: 64.00 m colinda con Juan Morales Reyes. Superficie aproximada de 3,342.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 8 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

5038.-13, 16 y 21 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. 1399/97, DAVID NIETO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Laguna de Tultenco", municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 407.30 m con Fulgencio Garcia Bernal; al sur: 386.00 m con Petra Núñez y Marcelino Montes; al oriente: 650.05 m con límites del pueblo de San José Chalmita; al poniente: 95.40 m con Fulgencio Garcia Bernal Superficie aproximada de 14-79-41 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1396/97, LORENZO GUADARRAMA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 81.00 m con Barranca; al sur: 73.50 m con Pablo Lara Vázquez; al oriente: 94.70 m con Juan Solano Ortiz; al poniente: 120.80 m con Raymundo Guadarrama Valdez. Superficie aproximada de 8,369.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1414/97, CARLOS PILIADO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, Rinconada de Santa Teresita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 136.00 m con Santiago Camacho Lagunas; al sur: 146.00 m con Ramón Piliado Camacho y Efrén Piliado Camacho; al oriente: 47.70 m con Barranca; al poniente: 42.00 m con Barranca. Superficie aproximada de 6.323.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1413/97, ANGEL GUADARRAMA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del Barrio de Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 117.60 m con Perfecto Alvarez y Antonio Roque, antes con Lorenzo

Lorzo; al sur: 151.20 m con Raymundo Garcia, antes Teófilo Suárez; al oriente: 119.28 m con Amador Guadarrama, antes Pablo Guadarrama; al poniente: 118.40 m con Prócoro Bustos, antes Andrés Bustos. Superficie aproximada de 15,966.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 1o. de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1390/97, WULFRANO ALBARRAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tiacopan, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 150.00 m con propiedad de Wulfrano Albarrán Flores; al sur: 190.00 m con Silvino Dominguez Trujillo; al oriente: 200.00 m con Ascención Dominguez y José Guadarrama; al poniente: 160.00 m con Pedro Dominguez. Superficie aproximada de 3-06-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 1o de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 826/97, PETRA GARCIA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Malinaltenango, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 45.00 m con Efrén Flores Popoca; al sur: 59.00 m con Semillas Harris, S. de R.L. de C.V.; al oriente: 66.50 m con Petra Garcia Dominguez; al poniente: 53.20 m con Semillas Harris, S. de R.L. de C.V. Superficie aproximada de 3,112.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 497/97, MARIA DE LOS ANGELES DIOSDADO CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del Barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 39.80 m con entrada de tres metros de ancho; al sur: 40.00 m con Ana Maria Gómez Mendoza; al oriente: 14.00 m con Ana María Gómez Mendoza; al poniente: 14.00 m con Rigoberto Gómez Mendoza. Superficie aproximada de 558.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1386/97, VALENTIN GONZALEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Axicuaca", San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 100.70 m con Santos Labra; al sur: 93.75 m con Epifanio Zamora; al oriente: 98.00 m con Isidro Simeón; al poniente: 90.00 m con Epifanio Zamora. Superficie aproximada de 9,139.33 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1389, ASCENCION ITURBIDE CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle a la Escuela Secundaria, Colonia Nueva, Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 49.00 m con propiedad del señor Joel; al sur: 49.00 m con Claudio Neri, Juana Neri y Guadalupe Neri; al oriente: 30.00 m con Fidencio Carmona y calle; al poniente: 24.00 m con Guadalupe Neri Bobadilla. Superficie aproximada de 1,323.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1385/97, MARDONIO ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado "El Potrero", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 8.50 M con Andrés Achiquen; 51.04 m con Gonzalo Medina; al sur: 55.50 m con Ramos Castro y Rufo Pliego; al oriente: 136.00 m con María Lara y Saturnino Cerón; al poniente: 82.00 m con Inés Degante. Superficie aproximada de 3,244.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 834/97, MERCEDES GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el llano al norte de esta población de Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con pasillo de uso común; al sur: 10.00 m colinda con Lina Delgado Barrios; al oriente: 8.00 m colinda con Eduardo Alpizar García; al poniente: 8.00 m colinda con Ernesto Peña Hernández. Superficie aproximada de 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5038.-13, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6402/97, MARCELINO JIMENEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Petronilo Villaseca No. 3 Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.00 m con Luis Badillo, al sur: 14.00 m con Cda. Petronilo Villaseca, al oriente: 29.40 m con Teresa Rivero Rodríguez, al poniente: 29.40 m con Amparo Rivero Rincón. Superficie aproximada de: 411.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5049.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 5378/97, FAUSTINO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tecámac s/n., Santiago Atlalongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 232.00 m con Agapito Valencia; al sur: 246.20 m con Isaac Delgado; al oriente: 80.00 m con camino; al poniente: 67.00 m con Manuel Vázquez. Superficie aproximada de: 16,847.41 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5050.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 6403/97, ARMANDO RIOS OLEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 3.95 con Fidel Reyes Velázquez; al sur: 3.95 m con Fidel Reyes Velázquez; al oriente: 5.85 m con Av. Venustiano Carranza; al poniente: 5.85 m con Fidel Reyes Velázquez. Superficie aproximada de: 23.10 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5051.-13, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1810/249/97, CARMELO MOLINA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Moqui", en la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con Andador sin nombre; al sur: en 15.00 m con Miguel Carreño y Rubén Molina; al oriente: en 16.00 m con Andador sin nombre; al poniente: en 15.00 m con Andador sin nombre. Superficie aproximada de: 232.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5039 -13, 16 y 21 octubre

Exp. I.A. 1811/250/97. MARIA LUISA SILVA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Boohito", en la Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Peatonal, al sur: en 10.00 m con carretera principal actualmente carretera Huixquilucan, al oriente: en 9.00 m con Aurelio Silva Pérez, al poniente: en 9.00 m con Avelina López Portillo actualmente Andrea Avelina López Portillo Superficie de: 90.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5039 -13, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 1812/251/97, HUGO ESCALERA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno en el paraje "Mango", en Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con José Cruz Ordóñez actualmente Guillermo Rangel y Zacarias Diosdado Soto, al sur: en 10.00 m con la calle principal actualmente carretera Magdalena-Huixquilucan, al oriente en 14.00 m con Gabino Lucas R., actualmente Gabino Lucas R y María Clara Rodríguez Velázquez, al poniente: en 14.00 m con Eduardo Lavastida actualmente Marco Antonio Mendieta. Superficie de: 140.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5039 -13, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 1813/252/97. ANGELINA CORNEJO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Embesho, población Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.00 m con camino vecinal, al sur: en 7.00 m con Gregorio Pérez, al oriente: en 17.00 m con Gregorio Pérez, al poniente: en 17.00 m con Edmundo Pérez. Superficie de: 119.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5039 -13, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 1814/253/97, VIRGINIA RETAMA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Joti, población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con calle Jacarandas, al sur: en 15.00 m con Avenida Acueducto Lerma, al oriente: en 14.54 m con Juan Rafael Juárez Limón actualmente Luis Juárez y Antonio Juárez, al poniente: en 14.54 m con Cecilio Juárez Limón. Superficie de: 218.10 m2. Superficie construida: 39.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5039.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 1815/254/97, DOLORES SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Trilladero", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 2 líneas de 14.04 m con Paula Pérez y 4.40 m con Enrique León, al sur: en 13.60 m con Tanque de Agua, al oriente: en 15.80 m con Andador Trilladero, al poniente: en 2 líneas de 9.40 m con Enrique León y 3.65 m con Guadalupe Quiroz.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5039.-13, 16 y 21 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 689/97, MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ PRIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., cabecera municipal, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 17.00 m con el extinto Julián Domínguez G., al sur: 17.00 m con calle sin nombre, al oriente: 30.00 m con Eleuterio Aparicio, al poniente: 30.00 m con Guillermo García. Superficie aproximada de: 510.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 02 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica,

5039.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 690/97, DONATO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 49.50, 25.00 y 26.55 m en tres líneas con camino Real y Víctor Martínez, al sur: 89.50 m con Andrés Martínez Gómez, al oriente: 205.50 m con Guadalupe Martínez Ruiz, al poniente: 259.00 m con Honorio Martínez, Donato Martínez y Antonio Sánchez Sánchez. Superficie aproximada de: 12,356.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 02 de octubre de 1997. El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Milán -Rúbrica

6039-13-16 y 21 octubre

Exp. 691/97 DONATO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Ranchería Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda al norte 217.00 m y linda con propiedad del señor Orónio Martínez Vid. al sur 220.00 m y linda con propiedad del señor Antonio Sánchez al oriente 90.50 m y linda con propiedad del señor Andrés Martínez al poniente 98.50 m y linda con un camino vecinal. Superficie aproximada de 2 07.57 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 02 de octubre de 1997. El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Milán -Rúbrica

6039-13-16 y 21 octubre

Exp. 692/97, DONATO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Ranchería Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda al norte 308.00 m con el señor Felipe Ramírez al sur 277.00 m con el señor Rancón de Meñ al oriente 789.00 m y linda con el camino verde al ponente 823.00 m linda con el Sr. Juan y Arturo Martínez Santana. Superficie aproximada de 25-83-20 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 02 de octubre de 1997. El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Milán -Rúbrica

6039-13-16 y 21 octubre

Exp. 693/97 ALFONSO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n. San Juan Taxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda al norte 15.00 m con María Florentina al sur 60.20 m con Luis Martínez al oriente 126.50 m con carretera al ponente 112.50 m con Virginia M. y María Alberta. Superficie aproximada de 7 575.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 02 de octubre de 1997. El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Milán -Rúbrica.

6039-13-16 y 21 octubre

Exp. 696/97, EVODIO CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Gabrín denominado El Pantano, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda al norte 132.00 m con Sotera García Guadarrama, al sur 132.00 m con camino Vecinal al oriente 304.00 m con Gabrín Cruz García, al ponente 315.00 m con Sabino Jiménez

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 02 de octubre de 1997. El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Milán -Rúbrica.

6039-13-16 y 21 octubre

Exp. 697/97 MARIA VICTORIA CRESENCIANO BENITA Y/O ALBINO LECIBERIO GODINEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Segundo Barrio de San Juan Taxtepec s/n, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda al norte 64.50 m con Fortunato Antonio Romero al sur 112.50 m con carretera al oriente 73.50 m con camino vecinal al ponente 100.00 m con Celestino Camarena. Superficie aproximada de 7 473.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 02 de octubre de 1997. El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Milán -Rúbrica

6039-13-16 y 21 octubre

Exp. 698/97 MARA LUISA REY LO GONZALO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Segundo Manantla, con calle y cercados s/n, municipio de Villa de Guadalupe, distrito de Jilotepec, mide y linda al norte 17.00 m con José Elvadoro Días de la Barrera al sur 10.50 m con Daniel Dávalos Estrada al oriente 20.00 m con María Elena Alcantara Rivera al ponente 14.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 21.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 02 de octubre de 1997. El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Milán -Rúbrica

6039-13-16 y 21 octubre

Exp. 699/97 EVODIO CRUZ GARCIA, SAN JACINTO, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, A-4, municipio de Villa de Guadalupe, distrito de Jilotepec, mide y linda al norte 74.55 m con Leticia González Derramón al sur 63.00 m con Gregorio Santana al oriente 45.40 m con Juan Cruz Palma al ponente 12.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 3,602.94 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 02 de octubre de 1997. El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Milán -Rúbrica

6039-13-16 y 21 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6950/97 O. MARIA ISABEL ROSAS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo número 25 Acoman, municipio de Acoman, distrito de Texcoco, predio denominado "Xochititla", mide y linda al norte 7.00 m con María de la Luz Rivero Rodríguez al sur 7.00 m con calle Miguel Hidalgo, al oriente 14.40 m con Sergio Moreno Juárez al ponente 14.80 m con María de la Luz Rivero Rodríguez. Superficie aproximada de 103.96 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5039.-13, 16 y 21 octubre.

Exp 06707/97, C. ALBERTANO JOSE VICENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, predio denominado "Xaxala", mide y linda: al norte: 7.18 m con calle, al sur: 7.18 m con Jacobo Ortiz Shez hoy Domingo Mena Ortiz, al oriente: 16.73 m con Agustina García Santiago, al poniente: 16.73 m con Ranulfo Cruz Cruz. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5039.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 06708/97, C. NORBERTO MARTINEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Emiliano Zapata s/n San Bartolo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, del predio denominado "Cuauhtémoc", mide y linda: al norte: 25.20 m con Daniel Delgado, al sur: 25.20 m con Jesús Olivares, al oriente: 8.00 m con Efraín Delgado Muñoz, al poniente: 8.90 m con cerrada Emiliano Zapata. Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5039.-13, 16 y 21 octubre.

Exp 06709/97, C. LUCIO AYALA ZACATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lucas Hutzilhuacán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Apatongo", mide y linda: al norte: 79.00 m linda con Pedro Solórzano, al sur: 76.00 m linda con Pedro Solórzano, al oriente: 78.00 m linda con Cerro "Cacato", al poniente: 75.00 m linda con Plácido García Ayala. Superficie aproximada de: 5,927.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5039.-13, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 885/97, ARTURO ALCALA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino Antiguo de Santa María s/n, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 25.10

m2 con camino Santa María N., al sur: 24.46 m2. con la señora María Rufina, al oriente: 53.31 m2. con propiedad de Merced Villanueva, al poniente: 63.89 m2. con propiedad de Alicia Gutiérrez Jiménez. Superficie aproximada de: 1,328.49 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

201-B1.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 887/97, ARTURO ALCALA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida José María Morelos s/n, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 24.06 m2. con calle Hidalgo, al sur: 23.90 m2. con calle Morelos, al oriente: 60.45 m2. con el Sr. Lucio Ramos, al poniente: 63.32 m2. con el Sr. Roberto Fuentes Millán. Superficie aproximada de: 1,481.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

202-B1.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 888/97, ARTURO ALCALA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino Paso de Borregas s/n, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 27.72 m2. con propiedad del Sr. Melquiades Becerril, al sur: 27.68 m2. con camino público de Paso de Borregas, al oriente: 89.00 m2. con propiedad del Sr. Salvador Rangel, al poniente: 88.92 m2. con propiedad del Sr. Humberto Somera. Superficie aproximada de: 2,466.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

203-B1.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 886/97, ARTURO ALCALA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida José María Morelos Oriente s/n, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m2. con propiedad del Sr. Luis Fuentes, al norte: 8.62 m2. con propiedad de Guadalupe Domínguez, al sur: 16.40 m2. con propiedad de Mercedes Villanueva, al oriente: 158.26 m2. con propiedad de Margarita Andrade, al poniente: 157.08 m2. con propiedad de Guadalupe Domínguez. Superficie aproximada de: 1,821.61 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

204-B1.-13, 16 y 21 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 19
TLALNEPANTLA, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

Huixquilucan, Edo. de Méx, a 2 de octubre de 1997.

"GACETA DEL GOBIERNO DE TOLUCA ESTADO DE MEXICO"
P R E S E N T E :

LICENCIADO FEDERICO G. LUGO MOLINA, Titular de la Notaria número 19 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del Código Civil de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 19,675, del volumen 445, de fecha 30 de septiembre de 1997, ante mi se inició la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MAGDALENA MARTINEZ PEDROZA, en la que los señores MAGDALENA, MARCELO, FERNANDO, ALEJANDRO, JAVIER y ROBERTO de apellidos RANGEL MARTINEZ, aceptaron la Herencia Instituida a su favor, y este último además el cargo de albacea, conferido a su favor por la autora de la Sucesión, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que a la mayor brevedad posible procederán a la realización de los Inventarios y Avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Para su publicación con intervalo de siete días.

ATENTAMENTE

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA.
(RUBRICA).

5041.-13 y 22 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 39
TLALNEPANTLA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi No. 18,991 de fecha 02 de septiembre de 1997, los señores DOÑA ADRIANA ALICIA y DON OSCAR, ambos de apellidos CASTUERA MELENDEZ, reconocieron la validez de los testamentos públicos abiertos, otorgados por los señores DON OSCAR CASTUERA RUIZ y DOÑA AMELIA RUIZ AGUIRRE VIUDA DE CASTUERA, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y aceptaron el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formularan el inventario de los bienes correspondientes a ambas sucesiones.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO FERNANDO RAMIREZ NAREZO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO 39.

1349-A1.-13 y 20 octubre.

**TINTORERIAS TOLUCA, S.A. DE C.V.
TOLUCA, MEX.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de Octubre de 1997, a las 10:00 horas, en el domicilio Social, Paseo Colón 221, Toluca, Edo. de México, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Discusión y aprobación en su caso de:

A) Reducción del Capital Social.

B) Fusionar Tintorerias Toluca, S.A. de C.V., con Tárrega, S.A. de C.V.

2. Asuntos varios.

Toluca, Edo. de México, a 9 de Octubre de 1997.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

LIC. RAMON SOLER MALLET

SECRETARIO

(RUBRICA).

**"VANGUARDIA CONSTRUCTORES", S.A. DE C.V.
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO****AVISO DE REDUCCION DEL CAPITAL MINIMO FIJO**

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de "Vanguardia Constructores", S.A. de C.V., celebrada el día 24 de enero de 1997, se acordó reducir el capital mínimo fijo de la sociedad en la cantidad de \$ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, M.N.), para quedar en la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, M.N.), reducción que se llevó a cabo por exhibiciones no realizadas.

La publicación del presente aviso se realiza y en cumplimiento en los términos del artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, 4 de agosto de 1997.

José Luis Castañeda Pedraza.-Rúbrica
Administrador Unico.

1219-A1.-12, 29 septiembre y 13 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4
CUAUTITLAN, MEXICO****AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 16,927 de fecha 24 de septiembre de 1997, otorgada ante la fe del suscrito, se hizo constar, la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ADELFA CASELLAS Y PIQUER O ADELFA CASELLAS PIQUE, la aceptación de herencia y la aceptación y discernimiento del cargo de albacea de la referida sucesión el señor MIGUEL ANGEL ORTIZ CASELLAS, fue designado heredero y albacea, aceptando la herencia y el cargo que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forma el acervo hereditario.

Lo que doy a conocer con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tultitlán, Edo. de México, septiembre 24 de 1997.

Lic. David R. Chapela Cota.-Rúbrica.
Notario Público No. 4.
Cuautitlán, Edo. de México

1306-A1.-2 y 13 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13
TOLUCA, MEXICO****AVISO NOTARIAL**

QUE DEBERA PUBLICARSE DE SIETE EN SIETE DIAS EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MEXICO, Y EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACION NACIONAL:

El señor Licenciado MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER, Notario Público Número Trece de la Ciudad de Toluca, Estado de México, hace constar que: SOCORRO MIRANDA ROJAS Y FERNANDO MIRANDA ROJAS, en su carácter de HEREDEROS Y ALBACEAS MANCOMUNADOS de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora ROSAURA OCAÑA MONTAÑO, radican en el instrumento 15,412 del volumen CCCLXXIX, aceptando la herencia y el cargo de albaceas mancomunados y en tal calidad proceden a formular el inventario y avalúos correspondientes.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE
LIC. MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER.-RUBRICA.
MASM-431025-BW3

4836.-2 y 13 octubre.